



### Datos generales

- 
- Periodo extraordinario: 03 al 24 de junio del 2023.
- Periodo de aplicación: 013al 24 de junio de 2023
- Nombre del profesor(a): Viviana Cristal Mondragón Lazo
- Correo electrónico del profesor (a): vcml1\_mx@yahoo.com.mx
- Clave de la materia: 2202
- Nombre de la materia: Estado, Sociedad y Derecho
- Licenciatura: Ciencias de la Comunicación
- Semestre al que pertenece: Segundo Semestre
- Carácter de la materia (obligatoria u optativa): Obligatoria
- Número de créditos: 8
- 

### Características del examen

- **Temario:**

1. Estado, poder y Derecho

- 1.1 El Estado y el Derecho como fenómenos sociales, jurídicos, políticos, económicos, culturales, históricos e ideológicos

- 1.2 La teoría de las formas de gobierno.

- 1.3 Las formas históricas de la organización social y el ascenso de la sociedad civil.

- 2. Problemas de definición, conceptualización y funciones del Derecho y del Estado**

- 2.1 Aproximación a los conceptos de Derecho y Estado.

- 2.2 Terminología básica del Derecho, la sociedad y el Estado.

- 2.3 Otros conceptos jurídico-políticos básicos (objeto y fines del Derecho y del Estado, coercitividad, coacción estatal, uso legítimo de la fuerza, derechos humanos, garantías, organización, social, sociedad civil, equidad y justicia, legalidad y legitimidad, constitución, etc.).

- 2.4 Las funciones del Derecho y el Estado en la vida política y social.

- 3. Estado y formas de Estado**

3.1 El Estado como objeto de estudio multidisciplinario.

3.2 Origen, formación y estructura del Estado.

3.3 Estado y formas de Estado.

3.3.1 Estado absolutista.

3.3.2 Estado representativo y liberal.

3.3.3 Estado Intervencionista.

3.3.4 Estado benefactor y Estado Asistencialista.

3.3.5 Estado dictatorial y Regímenes de Excepción.

#### **4. Clasificación del Derecho, sistema normativo y la ley**

4.1 Clasificación del Derecho.

4.2 Definición, criterios y clasificación básica y general de las normas (jurídicas, morales, éticas, religiosas, del trato social, técnicas y otras).

#### **5. Fuentes del Derecho y Teoría de los hechos y actos jurídicos**

5.1 Fuentes históricas, reales, formales y su distinción.

5.2 Poder constituyente, órgano constituyente, poderes constituidos.

5.3 Las fuentes formales del Derecho (la costumbre, los usos, jurisprudencia, legislación, doctrina jurídica y normas individualizadas).

5.4 Teoría de los actos y hechos jurídicos.

#### **6. Temas contemporáneos del Estado, la sociedad y el Derecho**

6.1 Estado de Derecho y Constitucionalismo contemporáneos.

6.2 El Estado Contemporáneo en la vida social.

6.2.1 Estado y Derecho en la organización de la vida pública (Administración pública, gobernabilidad, gobernanza, políticas públicas, gobierno dividido, etc.).

6.2.2 Ciudadanía, Participación Social y Derechos Humanos.

6.2.3 Estado y coacción social (coercibilidad, orden social, orden

público, seguridad pública y seguridad nacional).

6.2.4 Estado y Derecho ante la globalidad y la justicia internacional

6.3 El sistema político, poder, Derecho y fuerzas sociales.

6.3.1 Sistema de Partidos y Sistemas Electorales.

6.3.2 Medios de comunicación, libertad de expresión y opinión pública.

6.3.3 Sociedad y Poder: poderes fácticos, poderes colectivos, causas y movimientos sociales.

6.3.4 Representación y Sociedad Participativa en el Pluralismo y la Democracia del Mercado Globalizado.

- **Bibliografía básica:**

Álvarez Gardiol, Ariel. Introducción a una teoría general del derecho. El método jurídico, Astrea, Buenos Aires, 1986. Disponible <https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/05/introduccion-a-una-teoria-general-del-derecho-ariel-alvarez-gardiol.pdf>

Atienza, Manuel, El sentido del derecho, España, Ariel, 2001. Capítulo 2. Pero qué es el Derecho, pp 32 -58. Capítulo 3. Derecho y normas, pp 59-86. Y Capítulo 4. Derecho y moral pp. 87-114.

Giovanna Mazzotti Pabello Pedro C. Solís Pérez Las nuevas formas de organización de la sociedad civil ante la globalización, en Administración y Organizaciones, noviembre 2002. Disponible en <http://interweb.institutomora.edu.mx/docs/Nov2009/Nov2009-0137.pdf>

Bobbio, Norberto. *Las teorías de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México, FCE, 2006.

Bobbio: entre el Derecho y la Política (II)\*, en *Boletín del Área de Derecho Público 09*. Disponible en línea (<http://www.eafit.edu.co/revistas/badpDocuments/badp9/BADP-09-norberto-bobbio.pdf>)

Bobbio, Norberto, Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Bourdieu, Pierre, Poder, Derecho y Clases Sociales, España, Descleé, Bilbao, 2001.

Correas, Oscar, *Introducción a la crítica del derecho moderno México*, Universidad Autónoma de Puebla, 1986. Disponible en <https://historiaycritica.files.wordpress.com/>

2016/11/introduccion-a-la-critica-del-derecho-moderno-correas.pdf

Ferrajoli, Luigi. *La teoría del derecho en el sistema de los saberes jurídicos*, disponible en [http://miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la\\_teoría\\_del\\_derecho\\_saberes\\_jur\\_dicos.pdf](http://miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_teoría_del_derecho_saberes_jur_dicos.pdf)

Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947. Cap. I, págs 21- 54.

Marquez Rábago, Sergio. *Estado de derecho en México*, Biblioteca virtual del IJ-UNAM. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/bjv/libros/6/2990/13.pdf>

Serna De Garza, José María y José Antonio, Caballero Juárez, (Editores), *Estado de derecho y transición jurídica*, México, IJ, UNAM, 2000. Cap. II. El proceso de formación del estado de derecho en México. Los modelos de estado en la constitución de 1917. Disp. en <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/306-estado-de-derecho-y-transicion-juridica>

Valles Josep Ma. Y Salvador Martí i Puig. *Ciencia política. Un manual*. México, Ariel, 2016. Cap. 6. El estado como organización política. Cap. 7. Estado, monarquía y democracia, Cap. 8 Estado, monarquía y democracia (2) Pp. 85- 125. Parte tercera. La política en el Estado. Pp. 145- 247.

- **Recurso de evaluación**

- Instrucciones para el alumno (qué debe realizar, cómo)

Ensayo: desarrollar con ideas claras los temas solicitados en el examen. Los ensayos no serán de 3 cuartillas como mínimo y de 5 como máximo.

Cuadro analítico: desarrollar con ideas claras los temas solicitados en el examen, rescatando las ideas principales de manera ordenada.

Cuadro sinóptico: desarrollar con ideas claras los temas solicitados, estructurando de manera desagregada la información solicitada en el examen.

Mapa mental: desarrollar con ideas claras los temas solicitados, señalando con conectores de una palabra, de manera clara y estructurada, la información solicitada en el examen.

- Características de presentación del trabajo (extensión, tipo de letra, espaciado, formato)

Todos los textos deberán entregarse en letra Arial o Times New Roman, número 12, espacio sencillo.

Citar correctamente e incluir fichas bibliográficas o fuentes utilizadas para el desarrollo de cada actividad.

Cuidar redacción y ortografía a lo largo de todo el documento.

- Fecha de apertura del examen: 01 de junio de 2019.

- Fecha de cierre del examen: 24 de junio de 2023
- Fecha en la que se entregará el dictamen académico para que los alumnos conozcan su calificación: la que señala el calendario correspondiente.

### Examen

1. Elabore un ensayo de tres cuartillas máximo, en el que desarrolle la relación que encuentra Norberto Bobbio entre el derecho y la política. En sus conclusiones argumente en su opinión personal la posición de ambas ciencias una frente a la otra.
2. Desarrolle en una línea del tiempo las diferentes formas históricas de la organización política del estado, hasta nuestros días, marcando en ellas el momento de aparición del derecho como fundamento del estado y el ascenso de la sociedad civil.
3. Desarrolle en no más de una cuartilla cada uno, los conceptos de Derecho, Sociedad y Estado, coercitividad, coacción estatal, uso legítimo de la fuerza, derechos humanos, garantías, organización, social, sociedad civil, equidad y justicia, legalidad y legitimidad, constitución.
4. En un cuadro comparativo, desarrolle los siguientes tipos de estados: Estado absolutista, representativo y liberal, Intervencionista, Estado benefactor y Estado Asistencialista, Estado dictatorial y Regímenes de Excepción.
5. Desarrolle y compare tres formas de gobierno distintas entre sí, que puedan ser analizadas por sus características diversas (vg. Japón, Arabia Saudita, México). Explique brevemente sus antecedentes históricos y principales instituciones político-jurídicas)
6. Utilice un cuadro sinóptico para desarrollar los tipos de normas, anote sus características y exponga dos ejemplos de cada una.
7. Explique las fuentes del derecho, sus características, señale ejemplos.
8. En un ensayo de hasta cinco cuartillas explique las formas de organización política en el estado contemporáneo, en el contexto de la globalización y el papel que juegan sociedad civil, partidos políticos, poderes fácticos y los movimientos sociales.